

CANATUR CELEBRA DECRETO QUE DEVUELVE AL TURISMO SU CONDICIÓN DE SECTOR

Con enorme satisfacción, recibimos la noticia de que, mediante decreto; el Presidente de la República, devolvió a nuestra industria su condición de sector de la economía nacional.

En agosto anterior, otro decreto, había relegado al turismo a ser subsector y depender jurídicamente del Ministerio de Economía Industria y Comercio.

Hoy, luego de constantes intervenciones, nos devolvieron el lugar que siempre hemos ocupado por nuestro aporte a la economía del país. Somos de los sectores que más inyecta al P.I.B, aportamos \$2.600 millones al año en divisas con un encadenamiento productivo sin igual y además generamos más de 150 mil empleos directos.

La noticia la recibimos durante la inauguración de la edición 32 de EXPOTUR y significa un aliciente para nuestro trabajo, en aras de lograr muchas de nuestras luchas propuestas.

Aplaudimos la decisión del Señor Presidente, Luis Guillermo Solís que se convierte en un espaldarazo a la gestión del Señor Mauricio Ventura como Ministro de Turismo.

“ Muy satisfecho con esta decisión, esto es una muy buena señal para, como hemos insistido, aprovechar oportunidades y seguir siendo líderes en la región y en un momento en el que la industria turística requiere del apoyo y la prioridad política necesaria” Expresó Pablo Heriberto Abarca, Presidente de CANATUR, tras conocer la noticia.

Como Cámara, reiteramos nuestro compromiso a seguir liderando luchas que engrandezcan nuestra industria y demostrar por qué debemos seguir siendo uno de los sectores que son motor de la economía de Costa Rica.





www.costaricatourism.co.cr / www.canatur.org

Tel: (506) 2234-6222
Fax: (506) 2253-8102
E-mail: afiliado@canatur.org
Airport Office: +506 2440-1676

